

J. Comportamiento económico Año 1996

J.0. Saldo negativo acumulado en el periodo anterior.

- US\$ 67,784.

J.1. Ingresos.

J.1.1. Fuente Remunerativa = US\$ 10,022.75

535. En relación a este año, el acusado Orlando Montesinos Torres tuvo por ingresos provenientes del CCFFAA, por la suma de **US\$ 10,022.75**, tal como se indica a continuación:

PERIODO 1996

AÑO	Remuneración	Remuneración Reintegro [1490]	Gratificaciones y Bonificaciones [1491]	Elecciones/ Censos [1492]	TOTAL S/.	T/C [1493]	TOTAL US\$
1996	9,140.72	12,056.63	2,337.78	1,063.70	24,598.83	2.4543	10,022.75
TOTAL	9,140.72	12,056.63	2,337.78	1,063.70	24,598.83		10,022.75

J.1.2. Fuente Venta de Inmueble Toselli (US\$ 33,000)

a. Propositiones fácticas:

536. Según la Pericia de Parte Ampliatoria, la defensa del acusado Orlando Montesinos Torres, sostiene que obtuvo ingresos por US\$ 33,000 por la venta de su departamento sito en la Calle Toselli N° 498 segundo piso – San Borja.

b. De los medios probatorios relacionados a esta fuente de ingreso.

537. Corre en autos Testimonio de la Escritura Pública de fecha 13.03.1996 extendida por el Notario Alberto Flores Barrón, correspondiente a la Compra Venta que otorgan los acusados Orlando Montesinos Torres y Estela Alicia Fátima Mariella Zimmermann Delgado de Montesinos a favor de Tomás Joaquín Andrade Maikawa, mediante el cual se transfiere a este último el citado bien, habiéndose significado en este instrumento público haberse fijado como precio la suma de US\$ 33,000 que se indican haber sido pagados en efectivo y al momento de la suscripción de la minuta (07.03.1996)[1494]

c. Análisis.

[1490] Concepto: Planilla Reintegro.

[1491] Conceptos: Bonificación Especial; Gratificación; Otras Bonificaciones; Gratificación y Movilidad; Escolaridad.

[1492] Conceptos: Proceso de Elecciones; Elecciones Municipales y Censo Nacional; III Censo Nacional; Elecciones Municipales y Generales; Elecciones Parciales; Elecciones Municipales; Elecciones Generales 1° y 2°.

[1493] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual **1996** (S/. por US \$): 2.4543.

[1494] Ver fojas 91,338 /91,340 –T.120

538. Habida cuenta: (i) de que la transferencia citada, a diferencia de las otras fuentes sustentadas en Declaraciones Juradas extemporáneas a los hechos alegados, se ha acreditado mediante Escritura Pública del 13.03.1996, esto es, de fecha contemporánea al acto jurídico invocado; y (ii) de que no trasciende de autos, dato contextual alguno que le reste credibilidad a dicho documento; por tanto, sí corresponde contabilizar al acusado Orlando Montesinos Torres el ingreso que su defensa esgrime haber sido obtenido mediante dicha venta.

J.1.3. Fuente Venta de Vehículos (US\$ 4,500)

a. Proposiciones fácticas:

539. Según la Pericia de Parte Ampliatoria, la defensa del acusado Orlando Montesinos Torres, sostiene que obtuvo ingresos por US\$ 4,500 por la venta de su vehículo VW Amazon JQ-7898.

b. De los medios probatorios relacionados a esta fuente de ingreso.

540. Corre en autos Copia del Contrato de Compra Venta que celebran de una parte como "vendedores": ORLANDO MONTESINOS TORRES y su esposa ESTELA ALICIA FÁTIMA MARIELA ZIMMERMANN DELGADO DE MONTESINOS, y de la otra parte como "compradores": WALTER ENRIQUE JUNGBLUHT CAMPOS y su esposa LILIANA JEANNETTE NEBITES RUIZ DE JUNGBLUHT; con fecha 05 de marzo de 1996; transfiriéndosele a este último el vehículo de Placa JQ-7898, clase Automóvil, marca Volkswagen, color Gris Plata Metálico, modelo Amazon, carrocería Sedan, año 1987, N° Motor NW-078278. El precio de venta ascendió a la suma de US \$ 4,500 dólares. [¹⁴⁹⁵]

c. Análisis.

541. Teniendo en consideración: (i) de que la transferencia en referencia, a diferencia de las otras fuentes sustentadas en Declaraciones Juradas extemporáneas a los hechos alegados, se ha acreditado mediante Contrato del 05.03.1996, esto es, de fecha contemporánea al acto jurídico invocado; y (ii) de que no trasciende de autos, dato alguno que le reste credibilidad a dicho documento; por tanto, sí corresponde contabilizar al acusado Orlando Montesinos Torres el ingreso que su defensa esgrime haber sido obtenido mediante dicha venta.

J.1.4. Ingresos de Windows SRL = US\$ 1,592

a. Proposiciones fácticas:

542. La tesis de la defensa, señalada a través de la Pericia de Parte, es que el acusado Orlando Montesinos Torres, percibió por concepto de remuneraciones la suma de US\$ 1,592.

b. De la información que corre en autos sobre dicha fuente:

543. Obran las siguientes instrumentales:

[¹⁴⁹⁵] Ver fojas 42,712 /42,713 del Tomo 68 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia anexo al principal.

- 543.1. Copia literal de la Ficha Registral N° 104001, correspondiente a la persona jurídica "WINDOWS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya inscripción data del 30.12.1993, apareciendo como socios fundadores los señores Raúl Hernán Castro Cornejo y Oscar Luis Jesús Corrales [1496].
- 543.2. Testimonio de Escritura Pública del 13.05.1996, de la que trasciende la incorporación del acusado Orlando Montesinos Torres como nuevo socio de la empresa "WINDOWS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; así como su designación como Gerente Financiero de la misma. [1497].
- 543.3. Copias certificadas de los folios correspondientes a los meses de Mayo, Junio y Julio de 1996 del Libro de Planillas de Sueldos, legalizado por la Notaría Jessica María De Vettori Gonzales con fecha **09.02.1994** [1498]; de los que trasciende la remuneración percibida por el citado acusado ascendente al sueldo neto de S/. 1,151.57 por cada uno de dichos meses.
- 543.4. Carta de renuncia irrevocable del citado acusado de fecha 24.01.1997 [1499].

c. De lo sostenido por las partes:

544. El Ministerio Público en su **Acusación Oral (Sesión 303, del 19.07.2010)**, señaló:

- 544.1. **"... en torno, a la suma de [US \$ 1,592.00] mil quinientos noventa y dos dólares producto de presuntos ingresos remunerativos de la empresa WINDOWS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (...) en autos no existe copia de los Libros señalados por el perito de parte (...). Además (...), esto constituye un nuevo argumento del acusado Orlando Montesinos Torres (...). El acusado (...) [no] declaró sobre la percepción de estos ingresos y, sin embargo, (...) [ofreció como] nuevas pruebas (...) un Certificado de Planilla de Sueldos, resumidos de mayo a julio del año [1996] mil novecientos noventa y seis de la empresa WINDOWS S.R.L. En dicho documento se indica que estos sueldos los recibió en su condición de Gerente Financiero hasta por la suma de [S/.1,300] mil trescientos nuevos soles mensuales..."**
- 544.2. **"... El acusado Orlando Montesinos Torres fue socio de la empresa WINDOWS SRL., de la cual (...) se atribuye que fue su empleadora. (...) Para nosotros resulta contraproducente que el acusado Orlando Montesinos Torres de un lado haya omitido declarar a este proceso la inversión como accionista o como participacionista y sólo trate de justificar la percepción de ingresos remunerativos, hechos estos que a nuestro entender no guardan relación con la realidad, pues toda persona socia o participacionista de una empresa está sujeta a la percepción de utilidades y no puede tener dependencia de su propia empresa y mucho menos generar aportes de seguridad social, como**

[1496] Ver fojas 2,819 a 2,820 del Tomo 06

[1497] Ver fojas 83,799 a 83,807 del Tomo 109 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia anexo al principal.

[1498] Ver fojas 42,820 del Tomo 68 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia anexo al principal.

[1499] Ver fojas 42,821 del Tomo 68 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia anexo al principal.

pretende demostrar el acusado. (...) Orlando Montesinos Torres (...) [dijo] que fue Gerente Financiero y que sus labores las desarrolló fuera del horario laboral del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (...) El hecho de que existe la empresa WINDOWS SRL., no demuestra que el acusado Orlando Montesinos Torres, al margen de ser socio o participacionista recibió remuneraciones ascendentes a mil trescientos nuevos soles o mil ciento cincuenta y tres nuevos soles”.

545. La **defensa** , por su parte, en sus **Alegatos Finales (Sesión 317 del 17.11.2010)**, sostuvo:

545.1. **“... En lo que respecta a la empresa Windows SRL, se tiene [que] con fecha [13.05.1996] trece de mayo del noventa y seis (...) Orlando Montesinos Torres se incorporó como nuevo socio de la empresa Windows, empresa que fue constituida el [23.11.1993] veintitrés de noviembre del año noventa y tres, que Orlando Montesinos efectuó un aporte a dicha sociedad por [S/.4,000] cuatro mil soles, (...) según esta Escritura, (...) Orlando Montesinos Torres fue designado Gerente Financiero de la referida empresa, recibiendo una remuneración mensual de [S/.1,300] mil trescientos nuevos soles, durante los meses de mayo, junio, julio del año [’96] noventa y seis, conforme se ha acreditado con las Copias Certificadas de las Planillas de Sueldos (...), habiendo renunciado a dicho cargo en esta empresa, en enero del año [’97] noventa y siete, según Carta de Renuncia irrevocable ...”.**

545.2. **“... En nuestro ordenamiento jurídico, el socio o participacionista de cualquier empresa, también puede desarrollar una actividad laboral remunerada en la misma y lo señalado por el Señor Representante del Ministerio Público no tiene ningún fundamento legal válido o que se haya establecido siquiera más que la sola apreciación expresada en esos términos, por lo cual, no cabe desconocer este ingreso en favor de Orlando Montesinos Torres...”.**

d. Análisis:

546. Habida cuenta: **(i)** de que los ingresos remunerativos que alega el acusado Orlando Montesinos Torres constan en copia certificada de documento de fecha cierta **(09.02.1994)** contemporánea a los hechos económicos alegados; y **(ii)** de que no trasciende de autos, a diferencia de lo acontecido en el caso de las otras empresas ORMARA REPRESENTACIONES GENERALES y LOJARA SERVICIOS GEENRALES SAC, dato contextual alguno que desvirtúe la credibilidad de la información que aparece en dicha instrumental, por tanto, sí corresponde contabilizar al acusado Orlando Montesinos Torres el ingreso que su defensa esgrime haber sido obtenido hasta por el monto que señala, el mismo que se corresponde con los datos deducidos del detalle siguiente:

PLANILLA DE SUELDOS DE ORLANDO MONTESINOS TORRES AÑO 1996

Meses	Haber básico o sueldo	Total Remuneración	Seguro	Com.	Com. Fija	Com. %	Total descuentos	IPSS	FONAV I	Total aporte del empleador	Saldo por pagar
Mayo	1,300.00	1,300.00	104.00	15.60	2.54	26.39	148.43	117.00	117.00	234.00	1,151.57
Junio	1,300.00	1,300.00	104.00	15.60	2.54	26.39	148.43	117.00	117.00	234.00	1,151.57
Julio	1,300.00	1,300.00	104.00	15.60	2.54	26.39	148.43	117.00	117.00	234.00	1,151.57
TOTAL (EN NUEVOS SOLES)											S/. 3,454.71
TOTAL (EN DOLARES AL T/C)											US \$ 1,592.00

J.2. Egresos.

J.2. Egresos.

J.2.1. Carga familiar = US\$ 10,800

547. De conformidad a lo señalado en el "Sub – Capítulo: Comportamiento económico Periodo 1990 /1995; específicamente en el Rubro Egresos: Carga Familiar", **tenemos que durante el año 1996, la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann, tuvo un egresos por concepto de gastos familiares ascendente a la suma de US\$ 10,800.00** [1500/1501]; conforme al siguiente cuadro:

GASTOS FAMILIARES Año 1996	
AÑO	MONTO US\$
1996	10,800.00
TOTAL	10,800.00

J.2.2. "Aporte" en Inversión Crap. (US\$ 55,275)

548. Según la primigenia **Pericia de Parte** [1502], y su respectiva **Ampliatoria** [1503], por "**Aporte a Inversiones CRAP S.A.**" la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann tuvo un egreso ascendente a la suma de **US\$ 66,065.00**, de los cuales **el monto de US\$ 55,275.00 correspondió al año 1996** [1504].

CONCEPTO	AÑO		TOTAL US\$
	1996	1997	
Aporte Inversiones CRAP S.A.	55,275.00	10,790.00	66,065.00

J.2.3. Compra de vehículo ...US\$ 28,590

a. De lo planteado por la defensa

549. Según indican en la **Pericia Contable Ampliatoria de Parte** [1505], la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann, durante el **año 1996, tuvo un egreso ascendente a la suma de US\$ 28,590.00**, esto por concepto de adquisición de un vehículo; conforme a los siguientes cuadros:

Cuadro N° 01 [1506]

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	
AÑO	MONTO US\$
1996	28,590.00
TOTAL US\$	28,590.00

[1500] Ver fojas 2,541 del Tomo 05

[1501] Ver fojas 6,088 del Tomo 12

[1502] Ver fojas 2,542 del Tomo 05

[1503] Ver fojas 6,089 del Tomo 12

[1504] Ver fojas 6,100 del Tomo 12

[1505] Ver fojas 6,087 del Tomo 12

[1506] Ver fojas 6,087 del Tomo 12

Cuadro N° 02
ADQUISICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS DE
ORLANDO MONTESINOS TORRES ^[1507]

FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO VEHÍCULO	VALOR DE COMPRA US\$	FECHA VENTA	COMPRADOR	VALOR DE VENTA US\$
19/03/1996	SUBARU LEGACY TQ-9099 Zimmermann de Montesinos, Estela	28,590.00	---	---	---
TOTAL US\$ Año 1996		28,590.00			

b. De las instrumentales relacionadas a la adquisición de vehículos en el año 1996

550. Este egreso que indica la defensa en la Pericia Ampliatoria de Parte en el año 1996, producto de la adquisición del automóvil **Subaru Legacy de Placa TQ-9099**, se encuentra acreditado por los siguientes documentos:

550.1. Boleta Informativa ^[1508] y Record de Propiedad Vehicular ^[1509], de los que se tiene que Estela Zimmermann de Montesinos es propietaria del Automóvil de Placa TQ-9099, marca Subaru, modelo Legacy, categoría Station Wagon, carrocería Sedan, año 1996, N° de serie JF1BG5LR5TG045885, N° de motor 485021, color Guinda.

550.2. Boletas de Venta N° 001-0000183 ^[1510] y N° 001-0000184 ^[1511], ambas de fecha 19 de marzo de 1996, emitida por la empresa Distribuidora Automotriz Andina S.A. a nombre de la acusada Estela Alicia Zimmermann de Montesinos, por la venta del vehículo marca Subaru, modelo Legacy, categoría Station Wagon, carrocería Sedan, año 1996, N° de serie JF1BG5LR5TG045885, N° de motor 485021, color Guinda; al precio de **US\$ 28,590**.

J.2.4. "Aporte" en Windows (US\$ 1,633)

a. De lo planteado por la defensa

551. Según la **Pericia Contable Ampliatoria de Parte** ^[1512], la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann, en el año de 1996, efectuó un **aporte de capital a la empresa Windows S.R.Ltda. por la suma de US\$ 1,633.00**.

i. De los medios probatorios

552. Revisados los documentos que obran autos, tenemos que, en efecto, el acusado Orlando Montesinos Torres aportó a la citada empresa, en el año 1996, la suma de S/.4,000.00 equivalente a US\$ 1,629.79 ^[1513]:

^[1507] Ver fojas 6,194 del Tomo 12

^[1508] Ver fojas 83,821 del Tomo 110 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

^[1509] Ver fojas 83,822 del Tomo 110 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

^[1510] Ver fojas 83,826 del Tomo 110 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

^[1511] Ver fojas 6,199 del Tomo 12

^[1512] Ver fojas 6,089 del Tomo 12

- 552.1. Ficha N° 104001 y su continuación en la Partida N° 00249874 [1514], en la que se encuentra inscrita la empresa Windows S.R.Ltda., constituida por Escritura Pública del 23 de noviembre de 1993. Siendo sus socios fundadores: Raúl Hernán Castro Cornejo y Oscar Luis Jesús Corrales Barrera. Por Escritura Pública del 13 de mayo de 1996 y Junta General Extraordinaria del 12 de abril de 1996, aumentaron el capital social de dicha empresa en S/.9,000 soles, ingresando a formar parte de dicha empresa el Sr. Orlando Montesinos Torres, con un aporte S/. 4,000 y teniendo el cargo de Gerente Financiero.
- 552.2. Testimonio de la Escritura Pública que otorga la empresa Windows S.R.Ltda., su fecha 13 de mayo de 1996 [1515], mediante la cual incorporaron como nuevo socio de la empresa a Orlando Montesinos Torres, quien aportó la suma de S/. 4,000.00 [1516].
- 552.3. Carta remitida a Windows S.R.Ltda. por Orlando Montesinos Torres, su fecha 24 de enero de 1997 [1517], mediante la cual Transfiere la totalidad de sus participaciones existentes a la fecha y presenta su Renuncia Irrevocable al cargo de Gerente Financiero que desempeñaba.

J.2.5. DEPÓSITOS BANCARIOS: Depósito en Banco de Crédito. (US\$ 2,000)

a. De lo planteado por la defensa

553. En la primigenia **Pericia de Parte** [1518], en relación a los depósitos bancarios efectuados por la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann en distintas entidades del sistema bancario nacional durante el periodo 1997 al 2000, tenemos que, bajo la denominación "operaciones bancarias por pago de inversiones, adquisiciones, cancelación de adeudos, compra de moneda extranjera y aperturas de depósitos realizadas a través del banco continental y del banco de crédito" [1519], **consignaron depósitos por la suma de US\$ 281,617.00**; conforme al siguiente cuadro:

[1513] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual 1996 (S/. por US \$): 2.4543.

[1514] Ver fojas 2,819 a 2,820 del Tomo 06 / Fojas 9,461 y siguiente del Tomo 17 / Fojas 23,813 a 23,814 del Tomo 40 / Fojas 51,500 a 51,502 del Tomo 78

[1515] Ver fojas 91,423 a 91,431 del Tomo 120 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[1516] Ver fojas Fs. 83,792 a 83,807 del Tomo 109 / Fojas 91,426 del Tomo 120 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[1517] Ver fojas 27,028 del Tomo 44 / Fojas 42,821 del Tomo 68 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[1518] Ver fojas 2,526 y siguientes del Tomo 05

[1519] Ver fojas 2,542 a 2,543 del Tomo 05

DEPÓSITOS BANCARIOS (en Dólares Americanos)										
BANCO	Nº	ORIGEN DE LA OPERACIÓN	Mon Cta.	1996	1997	1998	1999	2000	SUB - TOTAL	TOTAL
CONTINENTAL	01	Cta. 4860 Conticard	S/.		16,373.00	17,347.00	17,903.00	17,368.00	68,991.00	92,768.00
		Cta. 4860 pago a Telefónica			1,305.00	987.00	2,887.00	3,404.00	8,583.00	
		Cta. 4860 pago a Sedapal			94.00	236.00	422.00	249.00	1,001.00	
		Cta. 4860 pago Recibo de Luz			66.00		80.00		146.00	
		Cta. 4860 pagos Gastos Bancarios			14.00	13.00	14.00	31.00	72.00	
		Cta. 4860 apertura Fondo Mutuo			4,682.00	7,458.00			12,140.00	
		Cta. 4860 otros pagos diversos			235.00	359.00	559.00	682.00	1,835.00	
	02	Cta. 10828 Telefónica	US\$		1,635.00	2,757.00	909.00		5,301.00	96,926.00
		Cta. 10828 Notas de Cargo			11,350.00		2,650.00		14,000.00	
		Cta. 10828 Gastos Bancarios			16.00	20.00	56.00	26.00	118.00	
		Cta. 10828 Fondos Mutuos			5,000.00	20,000.00			25,000.00	
		Cta. 10828 Cargos			4,128.00	26,379.00			30,507.00	
		Cta. 10828 Compra de Moneda Extranjera						12,000.00	12,000.00	
		Cta. 10828 Apertura Depósito a Plazo					10,000.00		10,000.00	
	03	Cta. 29735 Apertura Depósito a Plazo	US\$				12,000.00		12,000.00	12,000.00
	04	Cta. 4461 Apertura Depósito a Plazo	S/.				5,882.00		5,882.00	5,882.00
	05	Cta. 1893 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00
	06	Cta. 1907 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00
	07	Cta. 1915 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00
	08	Cta. 1923 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00
	CRÉDITO	09	Depósitos Ahorro Banco de Crédito	US\$	2,000.00	8,000.00				10,000.00
10		Gastos del Banco de Crédito	US\$	15.00	26.00				41.00	41.00
TOTAL Periodo 1996 - 2000				2,015.00	112,924.00	75,556.00	53,362.00	37,760.00		281,617.00

554. Sin embargo, en su **Pericia Contable Ampliatoria de Parte** [1520], los acusados indican que por concepto de Operaciones Bancarias en el periodo 1990 al 2000, **han realizado depósitos por la suma de US\$ 272,274.00**; tal como sigue:

[1520] Ver fojas 6,092 del Tomo 12

DEPÓSITOS BANCARIOS (en Dólares Americanos)										
BANCO	N°	ORIGEN DE LA OPERACIÓN	Moneda Cta.	1996	1997	1998	1999	2000	SUB TOTAL	TOTAL
CONTINENTAL	01	Cta. 4860 Conticard	S/.		16,373.00	28,272.00	24,902.00	28,228.00	97,775.00	121,649.00
		Cta. 4860 pago a Telefónica			1,335.00	987.00	2,887.00	3,404.00	8,613.00	
		Cta. 4860 pago a Sedapal			94.00	236.00	422.00	249.00	1,001.00	
		Cta. 4860 pago Recibo de Luz			66.00		80.00		146.00	
		Cta. 4860 pagos Gastos Bancarios			14.00	13.00	14.00	31.00	72.00	
		Cta. 4860 apertura Fondo Mutuo 61887			4,699.00				4,699.00	
		Cta. 4860 apertura Fondo Mutuo 61917				7,508.00			7,508.00	
		Cta. 4860 otros pagos diversos			235.00	359.00	559.00	682.00	1,835.00	
		02		Cta. 10828 Telefónica	US\$		1,635.00	2,757.00	909.00	
	Cta. 10828 Gastos Bancarios			16.00		20.00	56.00	26.00	118.00	
	Cta. 10828 Fondos Mutuos 64316			5,000.00		20,000.00			25,000.00	
	Cta. 10828 Cargos letras			3,869.00		24,379.00			28,248.00	
	03	Cta. 29735 Apertura Depósito a Plazo	US\$			2,000.00	10,000.00		12,000.00	12,000.00
	04	Cta. 4461 Apertura Depósito a Plazo	S/.				5,917.00		5,917.00	5,917.00
05	Cta. 1893 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00	
06	Cta. 1907 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00	
07	Cta. 1915 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00	
08	Cta. 1923 Apertura Depósito a Plazo	US\$		15,000.00			1,000.00	16,000.00	16,000.00	
CRÉDITO	09	Depósitos Ahorros Banco de Crédito	US\$	2,000.00	8,000.00				10,000.00	10,000.00
	10	Gastos del Banco de Crédito	US\$	15.00	26.00				41.00	41.00
TOTAL DEPÓSITOS Período 1996 – 2000				2,015.00	101,362.00	86,531.00	45,746.00	36,620.00		272,274.00

i. **De los medios probatorios relativos a depósitos bancarios**

555. En torno a los depósitos bancarios efectuados por la sociedad conyugal Montesinos – Zimmermann, durante el periodo 1990 al 2000, tenemos las instrumentales siguientes:

Banco Continental (Moneda Nacional)

- 555.1. Cuenta de Ahorros en M.N. N° 00111-0370-0200004860 (N° Anterior: 370-1-055798) [¹⁵²¹], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.
- 555.2. Cuenta a Plazo en M.N. N° 0011-0189-0300034461 [¹⁵²²], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Julio de 1999 a Diciembre del 2000.

Banco Continental (Moneda Extranjera)

- 555.3. Cuenta de Ahorros en M.E. N° 0011-0370-02000010828 (N° Anterior: 370-2-055716) [¹⁵²³], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.
- 555.4. Cuenta a Plazo en M.E. N° 0011-0189-03000029735 [¹⁵²⁴], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Diciembre de 1998 a Diciembre del 2000.
- 555.5. Cuenta a Plazo en M.E. N° 0011-0370-0300001893 (N° Anterior: 370-2-055724) [¹⁵²⁵], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.
- 555.6. Cuenta a Plazo en M.E. N° 0011-0370-0300001907 (N° Anterior: 370-2-055732) [¹⁵²⁶], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.
- 555.7. Cuenta a Plazo en M.E. N° 0011-0370-0300001915 (N° Anterior: 370-2-055740) [¹⁵²⁷], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.
- 555.8. Cuenta a Plazo en M.E. N° 0011-0370-0300001923 (N° Anterior: 370-2-055759) [¹⁵²⁸], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela

[¹⁵²¹] Ver fojas 5,031 a 5,051 del Tomo 09 / Fs. 57,752 a 57,797 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²²] Ver fojas 5085 del Tomo 09 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²³] Ver fojas 5053 a 5073 del Tomo 09 / Fojas 57,696 a 57,721 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²⁴] Ver fojas 5075 a 5083-T.09 / Fojas 57, 804 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²⁵] Ver fojas 5086 al 5105 T.09 / Fojas 57, 802 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²⁶] Ver fojas 5,107 al 5,127 del Tomo 09 / Fojas 57, 801 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²⁷] Ver fojas 5,130 al 5,150 del Tomo 09 / Fojas 57, 800 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[¹⁵²⁸] Ver fojas 5,152 al 5,172 del Tomo 09 / Fojas 57, 799 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Enero de 1997 a Diciembre del 2000.

Banco de Crédito del Perú

555.9. Cuenta de Ahorros en M.E. N° 193-09895408-60 [1529], a nombre de Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos, registra movimientos durante el periodo: Abril de 1996 a Diciembre del 2000.

Cuentas Fondos Mutuos [1530]

555.10. Cuenta en M.E. N° 0011-0370-418002064316. Esta cuenta fue aperturada con una suscripción de US\$ 5,000.00, con fecha 19 de octubre 1997; y una segunda suscripción por US\$ 20,000.00, con fecha 31 de octubre 1997; para finalmente ser RESCATADO con fecha 23 de noviembre 200 por la cantidad de US\$ 29,703.34; según detalle siguiente.

Primera Suscripción: 19 de octubre 1997	US\$ 5,000.00
Segunda Suscripción: 31 de octubre 1997	US\$ 20,000.00
Total Capital Invertido	US\$ 25,000.00
Más:	
Interés Ganado al 30 noviembre 2000	US\$ 4,703.24
Total Rescatado a Noviembre 2000	US\$ 29,703.34
Esta cantidad de US\$ 29,703.34 aparece ingresada en el mes de noviembre 2000 en la Cuenta N° 0011-0370-02000010828.	

555.11. Cuenta en M.N. N° 0011-0370-418001061917. Esta cuenta fue aperturada con una suscripción de S/. 22,000.00, con fecha 07 de febrero 1998, y aparece como retiro de dinero por ese mismo importe en febrero 1998 en la Cuenta en M.N N° 0011-0370-0200004860. El rescate de esta cantidad fue con fecha 03 de noviembre 2000, por la suma de S/. 30,896.72; según sigue detalle:

Suscripción del 07 de febrero de 1998	S/. 22,000.00
Interés Ganado al 30 de noviembre 2000	S/. 8,896.72
Total Rescatado a noviembre 2000	S/. 30,896.72

555.12. Cuenta en M.N. N° 0011-0370-468001061887. Esta cuenta fue aperturaza con una suscripción de S/. 12,500.00, con fecha 19 de octubre 1997; este importe es el mismo que aparece como retiro en octubre 1997 en la Cuenta en M.E. N° 0011-0370-0200004860. Es rescate se hizo con fecha 16 de julio de 1998 por la suma de S/. 12,806.58; conforme al cuadro siguiente:

Suscripción del 19 de octubre de 1997	S/. 12,500.00
Interés Ganado al 30 de julio de 1998	S/. 306.58
Total Rescatado a julio de 1998	S/. 12,806.58
Este importe aparece como ingreso en la Cuenta en M.N. N° 0011-0370-0200004860, por el importe de S/. 2,806.58, en el mes de julio de 1998	

[1529] Ver fojas 4,308 al 4,363 del Tomo 08 / Fojas 91,360 del Tomo 120 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

[1530] Ver fojas 57,802 a 57,811 del Tomo 84 del Exp. 04 – 2001 que corre en copia como anexo al principal.

556. **Luego de revisar las instrumentales citadas, advertimos que durante el periodo 1990 al 2000, los acusados Orlando Montesinos Torres y Estela Zimmermann de Montesinos realizaron depósitos bancarios, en sus distintas cuentas, por la suma ascendente a US\$ 555,078.53; tal como se detalla en el siguiente cuadro:**

DEPÓSITOS BANCARIOS (en Dólares Americanos)										
BANCO	N°	ORIGEN DE LA OPERACIÓN		1996	1997 [1531]	1998 [1532]	1999 [1533]	2000 [1534]	TOTAL S/.	TOTAL US\$
CONTINENTAL	01	Cta. Ahorros M.N. N° 00111-0370- 0200004860	S/.		137,972.57	136,490.10	136,052.81	139,304.48	549,819.96	178,500.75
			US\$		51,793.45	46,593.19	40,198.79	39,915.32	178,500.75	
	02	Cta. Plazo M.N. N° 0011-0189-0300034461	S/.					20,000.00	20,000.00	5,730.66
			US\$					5,730.66	5,730.66	
	03	Cta. Ahorros M.E. N° 0011-0370-02000010828			92,679.24	27,964.54	17,500.00	89,703.34		227,847.12
	04	Cta. Plazo M.E. N° 0011-0189-03000029735				2,000.00	19,000.00	48,000.00		69,000.00
	05	Cta. Plazo M.E. N° 0011-0370-0300001893			15,000.00			1,000.00		16,000.00
	06	Cta. Plazo M.E. N° 0011-0370-0300001907			15,000.00			1,000.00		16,000.00
07	Cta. Plazo M.E. N° 0011-0370-0300001915			15,000.00			1,000.00		16,000.00	
08	Cta. Plazo M.E. N° 0011-0370-0300001923			15,000.00			1,000.00		16,000.00	
CRÉ DITO	09	Cta. Ahorros M.E. N° 193-09895408-60		2,000.00	8,000.00					10,000.00
TOTAL DEPÓSITOS US\$				2,000.00	212,472.69	76,557.73	76,698.79	187,349.32		555,078.53

557. Contrastado el monto consignado en los extractos bancarios (US\$ **555,078.53**), con la información consignada en la primigenia **Pericia de Parte** [1535], así como en su respectiva **Ampliatoria** [1536], se advertirse que éstas no han considerado la totalidad de depósitos contenidos en dichas instrumentales.

558. Por tanto, estando a que dichos extractos bancarios contienen la información constatado que efectivamente la presentada por los aquellos se encuentran corroborados por estas últimas, **se tiene como cierta** la documentación remitida por las distintas entidades bancarias (Banco Continental y Banco de Crédito del Perú).

559. Que, en tal sentido, **en lo que respecta al año 1996, tenemos que las sociedad conyugal Montesinos Zimmerman efectuó depósito bancarios por el monto de US\$ 2,000.00.**

ENTIDAD	ORIGEN DE LA OPERACIÓN	1996
Banco de Crédito	Cta. Ahorros M.E. N° 193-09895408-60	2,000.00
TOTAL DEPÓSITOS US\$ Año 1996		2,000.00

[1531] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual **1997** (S/. por US \$): 2.6639.

[1532] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual **1998** (S/. por US \$): 2.9294.

[1533] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual **1999** (S/. por US \$): 3.3845.

[1534] Tipo de Cambio del Banco Central de Reserva – Promedio Anual **2000** (S/. por US \$): 3.49.

[1535] Ver fojas 2,526 y siguientes del Tomo 05

[1536] Ver fojas 6,092 del Tomo 12

J.3. Conclusiones – Año 1996.

560. Correspondiendo contabilizar como **ingresos:**

Fuente Remunerativa del acusado Orlando Montesinos Torres.	10,022
Fuente Ingresos por venta de inmueble Toselli.	33,000
Fuente Ingresos por venta de vehículos.	4,500
Fuente Ingresos de Windows SRL.	1,592
	49,114

561. Correspondiendo contabilizar como **egresos:**

Carga familiar.	10,800
Inversión en CRAP	55,275
Compra de vehículo.	28,590
Inversión en Windows.	1,633
Depósito en Banco de Crédito	2,000
	98,298

562. Contrastando los ingresos frente a los egresos, la resultante es negativa. En este periodo 1996 se aprecia un desbalance ascendente a **- US\$ 49,184.**

563. Correspondiendo sumar a dicho monto (- US\$ 49,184) el saldo negativo que el acusado Orlando Montesinos Torres registra en el periodo 1990 /1995 ascendente a **- US\$ 67,784;** el saldo negativo acumulado al final del año 1996 es de **- US\$ 116,968.**